

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**4063** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, por la que se hace pública la solicitud de ampliación del plazo inicial de concesión administrativa y de modificación sustancial por ampliación de superficie de una concesión administrativa otorgada para la ocupación de dominio público portuario con destino a Terminal de Embarque, Desembarque, y Almacenamiento de mercancías en la zona de Servicio del Puerto.*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria décima del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, (en adelante TRLPMM), introducida por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, GALIGRAIN S.A.U, presentó solicitud de ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa otorgada para la ocupación de dominio público portuario con destino a terminal de embarque, desembarque, y almacenamiento de mercancías en la zona de Servicio del Puerto, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de noviembre de 2000, por un plazo adicional de 8 años, y solicitó ampliación de la superficie ocupada en la referida concesión, en 855,00 m<sup>2</sup>, lo que supone una modificación sustancial, de conformidad con el artículo 88 del TRLPMM.

Según lo dispuesto en el artículo 85.3 del citado TRLPMM, la mencionada solicitud se somete a información pública durante el plazo de 20 días hábiles.

Lo que se hace público para que en el plazo antes indicado, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", pueda examinarse el expediente de referencia en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, durante las horas hábiles de despacho, y presentar cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

En caso de que el último día del cómputo coincida en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Marín, 24 de enero de 2020.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.

ID: A200004557-1